

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020-21

BASADO EN LAS MEDIDAS DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL REGRESO A LA ACTIVIDAD LECTIVA

CÓDIGO DE CENTRO	09001815
DENOMINACIÓN	IES FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE
LOCALIDAD	BURGOS
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	ESO - BACHILLERATO

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN	21 DE JULIO DE 2020
-----------------------------------	----------------------------

INSPECTORA	LETICIA ELENA CURIEL HERRERA
-------------------	-------------------------------------

ÍNDICE

Introducción	2
Base normativa y documentos de referencia	2
Objetivos.....	3
Equipo de coordinación	3
Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias	4
Criterios para la utilización de espacios	4
Criterios para la distribución de horarios (acceso y salida, recreos, etc.)	9
Criterios para el agrupamiento de los alumnos (aulas ordinarias y específicas).....	10
Anexo I: Infografías.....	11

El SARS-CoV-2 se transmite a través de las secreciones respiratorias de personas infectadas, principalmente por contacto directo con gotas de más de 5 micras (capaces de transmitirse a distancias de hasta 2 metros) por las manos o los fómites contaminados con estas secreciones, seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos. El riesgo de propagación de SARS-CoV-2 aumenta a mayor interacción de las personas, y mayor tiempo de duración de la misma, sin las adecuadas medidas de prevención Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021, Ministerio de Sanidad y MEFP, junio 2020, página 6.

Introducción

El presente Plan de inicio de curso tiene como objeto concretar las medidas que se van a adoptar en relación a la seguridad e higiene, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamientos del alumnado con la finalidad de realizar las previsiones y ajustes necesarios para preservar la salud del personal docente y de administración de servicios del centro, del alumnado y del personal ajeno al centro, garantizando la prestación del servicio educativo en las condiciones adecuadas, en base a las medidas establecidas en el Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020/2021. Será revisado y actualizado conforme la evolución de la situación lo exija y ante la publicación de nuevas normas y recomendaciones de las autoridades sanitarias y educativas competentes.

Se parte de una situación de elevada incertidumbre, en la que serán determinantes las nuevas instrucciones que se reciban y la experiencia que vayamos adquiriendo, pero siempre dentro de un principio de precaución y con la atención a la salud de las personas como principal objetivo.

Base normativa y documentos de referencia

Se han tomado como referentes los siguientes documentos y direcciones:

- Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021 (Ministerios de Sanidad y de Educación y Formación Profesional), disponible en <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:7e90bfc0-502b-4f18-b206-f414ea3cdb5c/medidas-centros-educativos-curso-20-21.pdf>

- Medidas COVID-19. Web del MEFP: <http://www.educacionyfp.gob.es/destacados/covid19.html>

- Acuerdo 29/2020, de 19 de junio, de la Junta de Castilla y León: Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León. <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2020/06/20/pdf/BOCYL-D-20062020-1.pdf>

- Protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020/2021, disponible en:

<https://bit.ly/2Z5Zsyy>

<https://empleopublico.jcyl.es/web/es/prevencion-riesgos-laborales/medidas-preventivas-ante-coronavirus.html>

Objetivos

- Evitar los contagios en el centro.
- Establecer un entorno de trabajo seguro para el personal y alumnado del centro.
- Organizar los espacios, tiempos, agrupamientos y materiales del centro garantizando la prestación del servicio en las necesarias condiciones de seguridad e higiene.
- Definir procedimientos y distribuir funciones en la construcción y mantenimiento del entorno seguro.
- Detectar precozmente y aislar posibles casos que puedan producirse en el centro.

Equipo de coordinación

3

Director, secretario, jefa de estudios general, jefas de estudios adjuntas y profesores de apoyo a la Jefatura de estudios.

CARGO	Nombre y apellidos	Teléfono y email
Director	Demetrio Hernández Sánchez	947 470 244 dhernandezs@educa.jcyl.es
Secretario	Juan Manuel Rojo Cámara	947 470 244 jmrojoc@educa.jcyl.es
Jefa de estudios	M ^a de la Zarza Álvarez Domínguez	947 470 244 malvarezdominguez@educa.jcyl.es
Jefa de estudios adjunta	Paula Álvarez Vadillo	947 470 244 paula.alvvad@educa.jcyl.es
Jefa de estudios adjunta	Aída Marcos Sanz	947 470 244 aida.marsan.2@educa.jcyl.es
Apoyo a Jefatura de estudios	Juan Marcos de Vega Laso	947 470 244 jmvega@educa.jcyl.es

Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias

1. Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico.
2. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
3. Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
4. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.
5. Utilizar mascarilla obligatoriamente, incluso cuando se pueda mantener una distancia interpersonal superior a 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y siempre que sea posible reutilizable. El centro contará con mascarillas, que correrán a cargo de la Consejería de Educación, para el caso de que alguien inicie síntomas o sea necesario reponer las mascarillas del alumnado en caso de necesidad por rotura o deterioro.
6. El uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.

4

Criterios para la utilización de espacios

El Instituto de Educación Secundaria “Félix Rodríguez de la Fuente” se encuentra ubicado en el barrio de Gamonal, siendo el tercer Instituto de Educación Secundaria creado en Burgos (1977), para satisfacer la amplia demanda de una zona que aglutina un elevado porcentaje del total de la población de la ciudad de Burgos.

El núcleo inicial del barrio fue el antiguo municipio de Gamonal, que experimentó una radical transformación tras la implantación en 1964 de un Polo de Desarrollo Industrial, génesis de la actividad industrial actual junto con el polígono sur de la ciudad.

La demanda de mano de obra industrial atrajo en los años sesenta y setenta a un importante contingente de población procedente de la propia provincia y de otras cercanas (Soria, Palencia, ...), que se irá ubicando en zonas próximas a las industrias, vertebrados en torno a los ejes de comunicación de las carreteras Burgos-Vitoria y Burgos-Logroño.

Durante las décadas de los años ochenta y noventa, la continuación del éxodo rural (en disminución por la crisis económica de los ochenta), el crecimiento vegetativo propio de una población joven y la búsqueda de suelo más asequible para la vivienda, han provocado una fuerte expansión urbanística, incorporando el antiguo municipio a la ciudad y siendo de ésta además el barrio más populoso y dinámico.

En la actualidad Gamonal es una zona residencial de trabajadores industriales, de colectivos de la administración pública y otros ligados al sector servicios.

El centro cuenta con nueve edificios independientes. Se usan en la actualidad seis, que se distribuyen de la siguiente forma. Tres edificios albergan aulas ordinarias, aulas específicas (talleres, laboratorios, de plástica, de música y de informática), dos salas de profesores, dos bibliotecas, los departamentos didácticos, tres conserjerías, dos jefaturas de estudios, dirección, secretaría y administración. Otros dos edificios al uso son un polideportivo y un gimnasio. El último edificio es un taller de tecnología.

En los últimos cursos escolares el centro ha contado aproximadamente con 800 alumnos de las etapas de ESO y Bachillerato distribuidos en 31 grupos ordinarios (23 de ESO y 8 grupos de Bachillerato) y 4 grupos de PMAR (dos en 2º y dos en 3º ESO).

Los seis grupos respectivamente de 1º y 2º ESO se ubican en el Edificio denominado "Florentino Díaz Reig". Los seis y cinco grupos respectivamente de 3º y 4º ESO, y los cuatro grupos de 1º de Bachillerato en el Edificio principal denominado "Félix Rodríguez de la Fuente". Los cuatro grupos de 2º de Bachillerato en un Edificio denominado "Bachillerato".

El centro cuenta con Sección bilingüe en lengua inglesa en la ESO y con un BIE en Ciencias y Tecnología.

Medidas a tomar con carácter general:

- Instalación de cartelería en todas las instalaciones del centro con las medidas preventivas generales a mantener:
 - Mantenimiento de la distancia mínima social de 1,5 metros
 - Uso obligatorio de mascarilla en los accesos y espacios comunes aunque sea posible mantener la distancia mínima
 - Evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca
 - Taparse al toser y estornudar
 - Higiene de manos con hidrogel o lavado de manos
 - Respetar los aforos indicados en los espacios
 - Seguimiento de los itinerarios marcados en los diferentes espacios
- Señalización de itinerarios de subida/bajada en las escaleras, circulando siempre por la derecha.
- Mantenimiento de puertas abiertas tanto exteriores como interiores en los accesos siempre que sea posible y en cualquier caso, siempre durante el acceso y la salida de grupos de convivencia.
- Limpieza de los pasamanos de las escaleras y pomos de puertas de aulas y aseos antes y después del acceso de grupos de convivencia.
- Mascarillas de repuesto disponibles.
- Hidrogel disponible en todos los espacios.
- Horarios de acceso flexibles, de llegada escalonada desde las 8:10 a las 8:30 horas y de salida escalonada con intervalos de un minuto desde las 14:25 horas, con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos. Información a las familias al comienzo del curso escolar sobre el horario de entrada y las zonas de entrada y salida.

- Prioritariamente las reuniones con las familias serán de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita. Y se atenderá a las familias en espacios abiertos o bien ventilados. Se intentará escalonar su presencia en el centro para limitar el número de personas presentes. Se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico en las zonas accesibles al personal ajeno al centro.
- Información a las familias al comienzo del curso escolar de las medidas preventivas adoptadas:
 - Distancia interpersonal de 1,5 m.
 - Higiene de manos
 - Uso de mascarilla
 - Recorridos definidos
 - Aforos en los espacios
 - Uso de equipos
 - Acceso y salida escalonada
 - No asistencia en caso de síntomas y notificación.
- Los repartidores dejarán los paquetes delante de la consejería del Edificio principal aplicando las medidas de distanciamiento y de higienes definidas. Se extremarán las medidas de higiene personal al manipular los paquetes. Tras la recogida de los mismos, los conserjes se lavarán siempre las manos.

6

Aulas:

Medidas a tomar:

- Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de las paredes.
- Procurar que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente.
- Retirada del mobiliario que no se va a utilizar.
- Limitar los movimientos de alumnos en las aulas y el acercamiento del docente al alumnado.
- El sentido de circulación en las aulas será siempre por la derecha.
- Limitar al máximo los desplazamientos en los edificios. Las aulas de las materias optativas se limpiarán y desinfectarán tras su uso lo más pronto posible.
- Ventilarlas periódicamente. De 10 a 15 minutos antes de la llegada del alumnado. El delegado se encargará de su ventilación al final de cada periodo lectivo y durante el recreo. Se ventilará al acabar la jornada.

Patios:

Medidas a tomar:

- Escalonar, en la medida de las posibilidades, las salidas y regresos de los recreos.

- Minimizar lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre el alumnado en la salida y vuelta al aula.
- Evitar la interacción entre el alumnado.
- Organizar la distribución del alumnado por zonas mediante señalización.
- Reforzar la vigilancia en los recreos.
- Limitar los juegos de equipo de contacto.

Pasillos:

Medidas a tomar:

- Puertas de accesos abiertas en los horarios de entrada/salida de las actividades por parte de los conserjes.
- Disposición de gel hidroalcohólico en las entradas de los pasillos
- Instalación de cartelería en diversas zonas de los pasillos recordando las medidas de distanciamiento, uso de mascarilla e higiene de manos.
- Cada uno de los espacios llevará un cartel con indicación de aforo e indicaciones específicas de acceso si son necesarias.
- Definición de itinerarios de paso, con señales adhesivas en el suelo.
- Evitación de la coincidencia de grupos en tiempos de descanso.
- Ventilación conforme indicaciones generales

7

Aseos comunes del profesorado y del alumnado:

- Intensificación de la frecuencia de limpieza y ventilación conforme a las indicaciones de Sanidad, al menos tres veces al día, así como el vaciado de papeleras.
- Señalización con infografías:
 - Aforo máximo: 4 personas por aseo hombres/mujeres en los del alumnado. 1 o 2 personas en los del profesorado.
 - Acceso alterno por el pasillo: código puerta cerrada/ocupado abierta/libre.
 - Correcto lavado de manos
 - Contribución a mantenimiento del espacio limpio
- Garantizar la disponibilidad de papel secamanos y jabón líquido. Señalando que es necesario secarse las manos con papel.
- Se limitará al máximo el uso de los aseos por personas ajenas al centro.

En todos los espacios: salas de profesores, salas de reuniones, departamentos, despachos

- Reorganización de equipos y retirada de material obsoleto hacia punto limpio o almacén para facilitar tareas de limpieza.
- Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad

- Ventilar con frecuencia las salas de reuniones, de profesores, despachos, conserjerías, etc.
- Siempre que sea posible, bloquear las puertas para que permanezcan abiertas.
- Retirada de mobiliario no utilizado.
- Mantenimiento de las mesas de trabajo despejadas.
- No se compartirá material de escritura y de oficina.
- Bolsas, mochilas, abrigos y otros efectos personales se mantendrán siempre junto al propietario, evitando utilizar más espacio del imprescindible y el contacto con otros usuarios
- Colocación de papelera con bolsa de apertura mediante pedal.
- Disponibilidad de dispensador de gel hidroalcohólico.
- Normas de uso y limpieza junto a equipos de uso común.

Criterios para la distribución de horarios (acceso y salida, recreos, etc.)

**RECORRIDOS DE ENTRADA AL CENTRO, SALIDA DEL CENTRO Y
DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LOS ESPACIOS QUE LE CORRESPONDEN
EN LOS RECREOS**

ENTRADA Y SALIDA	UBICACIÓN EN LOS RECREOS
<p><u>EDIFICIO PRINCIPAL</u></p> <p>ORDEN A SEGUIR EN LA ENTRADA Y SALIDA</p> <p>La entrada de todos los alumnos de este edificio lo harán por la puerta de la C/ Pablo Casals.</p> <p>1ª Planta: por la puerta y escalera principal (ZONA 1):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3º ESO A, A PMAR, B, B PMAR, C, D, E, F, 4º A, B, C. <p>2ª Planta: por la puerta y escalera secundaria (ZONA 2):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4º ESO D, E1, E2, 1º BTO A, B, C y D. 	<p><u>EDIFICIO PRINCIPAL</u></p> <p>UBICACIÓN EN LOS RECREOS:</p> <p>3º ESO A, A PMAR, B, B PMAR, C, D, E, F, 4º A, B, C.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se colocarán en la pista de fútbol-sala y pista de baloncesto nº3 junto al aula taller. <p>4º ESO D, E1, E2, 1º BTO A, B, C y D.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se colocarán en la en la zona ajardinada entre el edificio de Bachillerato y el gimnasio 1 <p style="text-align: right;">9</p>
<p><u>EDIFICIO DE BACHILLERATO</u></p> <p>ORDEN A SEGUIR EN LA ENTRADA Y SALIDA</p> <p>La entrada de todos los alumnos de este edificio lo harán por la puerta de la C/ Pablo Casals.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos entrarán por la parte derecha de la puerta principal, el sentido de la marcha es siempre por la mano derecha. 	<p><u>EDIFICIO DE BACHILLERATO</u></p> <p>UBICACIÓN EN LOS RECREOS:</p> <p>2º BTO A, B, C y D.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se colocaran en la pista de fútbol-sala y pista de baloncesto nº3 junto a la zona ajardinada.
<p><u>EDIFICIO FLORENTINO</u></p> <p>ORDEN A SEGUIR EN LA ENTRADA Y SALIDA</p> <p>La entrada de todos los alumnos de este edificio lo harán por la puerta de la C/ Luis Alberdi y por las puertas del edificio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puerta nº 2: 1º E, 2º A, 2º B, 2º A PMAR, 2º B PMAR. - Puerta nº 3: 1º A, 1º B, 1º C, 1º D. - Puerta nº 4: 1º F, Compensatoria, 2º C, 2º D, 2º E, 2º F 	<p><u>EDIFICIO FLORENTINO</u></p> <p>UBICACIÓN EN LOS RECREOS:</p> <p>Los alumnos que salen por la:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puerta nº 2 (ZONA P2): Pista de baloncesto nº 2 (frente a la puerta) - Puerta nº 3 (ZONA P3): Pista polideportiva de balonmano, esquina del pasaje. - Puerta nº 4 (ZONA P4): Zona ajardinada entre el polideportivo y el gimnasio 2

LOS CONSERJES DEL INSTITUTO CONTROLARÁN EL ACCESO AL CENTRO E IMPEDIRÁN EL ACCESO AL MISMO A TODA PERSONA QUE NO LLEVE PUESTA UNA MASCARILLA

Criterios para el agrupamiento de los alumnos (aulas ordinarias y específicas)

Todos los criterios que se indican más abajo se aplicarán el próximo curso escolar 2020-2021, en función de la matrícula con la que cuente el centro, ya que a día de hoy los plazos de matriculación del alumnado para la ESO y el Bachillerato están pendientes de fijarse por la Administración educativa. En consecuencia, el número de grupos estables de convivencia es el que se ha indicado en los “criterios para la utilización de los espacios”, pero la ratio de alumnos por grupo puede oscilar entre los 25 a 30 alumnos en la ESO y entre los 30 a 35 alumnos en el Bachillerato. Además, en estos momentos no se puede señalar el profesorado asignado a cada grupo, hasta que no tenga lugar el Claustro de reparto convocado para el 1 de septiembre de 2020.

Cuando en un grupo estable de convivencia parte del alumnado curse una materia y parte no, o exista alumnado con medidas de atención a la diversidad, y ello implique, no existiendo otras alternativas, la coincidencia en la misma aula de alumnos de diferentes grupos estables, se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para evitar la interacción entre ellos, utilizando espacios lo más amplios posibles para garantizar la distancia y, si fuera necesario, medios físicos de separación.

El número de alumnos por aula no podrá superar las ratios máximas previstas normativamente para cada enseñanza, sin que se pueda efectuar excepción de ratio, procurando respetar la distancia de seguridad mínima de 1,5m. Y siempre será obligatorio el uso de mascarilla.

10

En la organización de estos grupos, se minimizará al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro del mismo, y se evitará los cambios del alumnado o el profesorado, salvo circunstancias muy puntuales, como puede ser la atención por especialistas o el profesorado de apoyo, entre otros.

El movimiento de docentes entre los grupos, en caso necesario, se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.

Se procurará que cada grupo tenga un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos.

Respecto a las aulas de apoyo y específicas, serán utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas dado que siempre se cumplirán las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

A estos efectos de distribución y agrupación del alumnado también se tendrán en cuenta factores como la optatividad, las medidas y programas de atención a la diversidad establecidos, las convalidaciones, exenciones, simultaneidades o cualquier otro aspecto que pudiera afectar a dicha distribución.



Uso correcto de mascarillas

Realiza un uso correcto de mascarillas siempre asociado a las medidas de prevención y a las medidas para reducir la transmisión comunitaria:

- 

Si tienes síntomas, quédate en casa y aíslate en tu habitación
- 

Mantén al menos 1,5 metros de distancia entre personas
- 

Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente
- 

Evita tocarte ojos, nariz y boca
- 

Cubre boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar
- 

Usa pañuelos desechables



Haz un uso correcto para no generar más riesgo:

- 

Lávate las manos antes de ponerla
- 

Durante todo el tiempo la mascarilla debe **cubrir la boca, nariz y barbilla**. Es importante que se ajuste a tu cara.
- 

Evita tocar la mascarilla mientras la llevas puesta
- 

Por cuestiones de comodidad e higiene, se recomienda no usar la mascarilla por un tiempo superior a 4 horas. En caso de que se humedezca o deteriore por el uso, se recomienda sustituirla por otra. **No reutilices las mascarillas** a no ser que se indique que son reutilizables.
- 

Para quitarte la mascarilla, hazlo por la parte de atrás, sin tocar la parte frontal, deséchala en un cubo cerrado y lávate las manos.
- 

Las mascarillas reutilizables se deben lavar conforme a las **instrucciones del fabricante**.

23 junio 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mxtbs.gob.es
 @sanidadgob

¡ESTE
 VERANO
 LO PARAMOS
 UNIDOS



¿CÓMO DEBO LAVARME LAS MANOS?



12



www.mscbs.gob.es

¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?



Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente



Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión



Al toser o estornudar, **cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado**



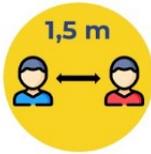
Utiliza mascarilla higiénica cuando no sea posible mantener la distancia de seguridad o en el transporte público



Limpia con regularidad las superficies que más se tocan



Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralos tras su uso



Mantén al menos **1,5 metros de distancia** entre personas



Si presentas síntomas, aíslate en tu habitación y consulta cómo actuar en la web del Ministerio de Sanidad

Mascarillas higiénicas en población general



Las personas asintomáticas o con síntomas leves pueden transmitir la COVID-19. Por ello, el uso de mascarillas higiénicas en la población general en algunas circunstancias podría colaborar en la disminución de la transmisión del virus.

Esto es así, sólo si se hace un uso correcto y asociado a las medidas de prevención y se cumplen las medidas para reducir la transmisión comunitaria:



Si tienes síntomas, quédate en casa y aíslate en tu habitación



Mantén 1,5 metros de distancia entre personas



Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente



Evita tocarte ojos, nariz y boca



Cubre boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar



Usa pañuelos desechables

Una mascarilla higiénica es un producto no sanitario que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de una sujeción a cabeza u orejas

Se han publicado las especificaciones técnicas UNE para fabricar mascarillas higiénicas:

- Reutilizables (población adulta e infantil)
- No reutilizables (población adulta e infantil)

Su uso es OBLIGATORIO:

- En el transporte público
- En la vía pública, en espacios al aire libre, espacios cerrados de uso público o abiertos al público, siempre que no sea posible mantener la distancia de seguridad



¿QUIÉN debe usarla?

La población general sana, a partir de 6 años, excepto:

- Dificultad respiratoria
- Contraindicación
- Actividades con las que sea incompatible
- Causa de fuerza mayor o situación de necesidad



Haz un uso correcto para no generar más riesgo:



Lávate las manos antes de ponerla.



Durante todo el tiempo la mascarilla debe cubrir la boca, nariz y barbilla. Es importante que se ajuste a tu cara.



Evita tocar la mascarilla mientras la llevas puesta.



Por cuestiones de comodidad e higiene, se recomienda no usar la mascarilla por un tiempo superior a 4 horas. En caso de que se humedezca o deteriore por el uso, se recomienda sustituirla por otra. No reutilices las mascarillas a no ser que se indique que son reutilizables.



Para quitarte la mascarilla, hazlo por la parte de atrás, sin tocar la parte frontal, deséchala en un cubo cerrado y lávate las manos.



Las mascarillas reutilizables se deben lavar conforme a las instrucciones del fabricante.

23 de junio 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte
www.mscbs.gob.es
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

#ESTE VIRUS
LO PARAMOS
UNIDOS

